"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 1819 ----

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY (ARP), EL LLAMADO "STAND EN EXPO FERIA RURAL CORONEL OVIEDO", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

Asunción, 21 de setiembre de 2011

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Stand en Expo Feria Rural Coronel Oviedo", bajo la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma: Asociación Rural del Paraguay (ARP); **b)** Autorice al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para la Firma del Contrato respectivo; **c)** Autorice a la DINCAP a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° SUOC11-000978), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres N° 90 de fecha 19 de setiembre de 2011, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de sobres correspondientes al Llamado "Stand en Expo Feria Rural Coronel Oviedo", bajo la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción, en el marco del PRODERS.

Iniciado el acto, se procede a informar a que empresa fue cursada la invitación para participar del presente Llamado: Asociación Rural del Paraguay (ARP). El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que según Informe de Evaluación N° 65 de fecha 19 de setiembre de 2011, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del presente Llamado. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Criterios de Evaluación.
3.2. Criterios Económicos: Conforme Anexo I: Cuadro de Adjudicación.

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las mismas, la oferta presentada por la Firma ARP, se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo que su oferta resulta EVALUABLE.

4.2. Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la oferta presentada, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a la empresa ARP, por un monto de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), por cumplir con las condiciones legales del presente Llamado.

4.3. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente Llamado y autorización mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LA C.
Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1819 ____

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY (ARP), EL LLAMADO "STAND EN EXPO FERIA RURAL CORONEL OVIEDO", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), por Dictamen AL/SUOC Nº 161 de fecha 19 de setiembre de 2011, expresa entre otros: "...Atento a las normas legales mencionadas y a lo precedentemente expuesto, esta Asesoría Legal considera procedente adjudicar a la Firma Asociación Rural del Paraguay (ARP), en los términos recomendados por el Comité de Evaluación el Llamado "Stand en Expo Feria Rural Coronel Oviedo", bajo la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción; en el marco del PRODERS mediante Resolución Ministerial".

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 19 de setiembre de 2011, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **Asociación Rural del Paraguay (ARP)**, el Llamado "Stand en Expo Feria Rural Coronel Oviedo", bajo la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

Art. 2º.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DIR. ADM. Y ARCHIVO

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem